

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de neumáticos.

La Jefatura de Transportes del Ejército anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de neumáticos, conforme al detalle que a continuación se expresa:

- 50 cubiertas, 7.25 × 13, nylon B.B. S.C., de seis lonas, al precio límite de 1.184,84 pesetas por unidad.
- 300 cubiertas, 5.90 × 14, B.B., de cuatro lonas, al precio límite de 830,80 pesetas por unidad.
- 200 cubiertas, 5.90 × 14, B.N., de cuatro lonas, al precio límite de 708,07 pesetas por unidad.
- 50 cubiertas, 5.50 × 15-5.90 × 15, de cuatro lonas, al precio límite de 755,28 pesetas por unidad.
- 50 cubiertas, 6.50 × 15-6.70 × 15, de seis lonas, al precio límite de 972,42 pesetas por unidad.
- 50 cubiertas, 8.20 × 15, B.B. S.C., reforzadas, de seis lonas, al precio límite de 1.713,54 pesetas por unidad.
- 400 cubiertas, 6.00 × 16, T.T., de seis lonas, al precio límite de 1.180,12 pesetas por unidad.
- 100 cubiertas, 7.00 × 16, T.T., de seis lonas, al precio límite de 1.571,92 pesetas por unidad.
- 100 cubiertas, 7.00 × 20, de diez lonas, al precio límite de 2.364,97 pesetas por unidad.
- 200 cubiertas, 7.00 × 20, T.T., de diez lonas, al precio límite de 2.600,99 pesetas por unidad.
- 200 cubiertas, 7.50 × 20, T.T., de doce lonas, al precio límite de 3.521,49 pesetas por unidad.
- 50 cubiertas, 8.25 × 20, T.T., de doce lonas, al precio límite de 3.795,28 pesetas por unidad.
- 50 cubiertas, 9.00 × 20, T.T., de doce lonas, al precio límite de 4.498,65 pesetas por unidad.
- 20 cubiertas, 11.00/ × 20, de catorce lonas, al precio límite de 5.782,61 pesetas por unidad.
- 158 cubiertas, 11.00 × 20, T.T., de catorce lonas, al precio límite de 6.530,37 pesetas por unidad.
- 500 cámaras, 6.00 × 16, al precio límite de 96,29 pesetas por unidad.
- 50 cámaras, 5.90 × 13, al precio límite de 75,92 pesetas por unidad.
- 400 cámaras, 6.40 × 15, al precio límite de 82,13 pesetas por unidad.
- 500 cámaras, 7.00 × 20, al precio límite de 188,82 pesetas por unidad.
- 400 cámaras, 7.50 × 20, al precio límite de 217,14 pesetas por unidad.
- 10 cámaras, 16-9/14 × 30, al precio límite de 707,13 pesetas por unidad.
- 50 cámaras, 135 × 380, al precio límite de 60,42 pesetas por unidad.
- 50 cámaras, 165 × 380, al precio límite de 71,75 pesetas por unidad.

50 cubiertas, 16-9/14 × 30, de seis lonas, al precio límite de 7.548,07 pesetas por unidad.

100 cubiertas, 135 × 380, de cuatro lonas, al precio límite de 462,60 pesetas por unidad.

20 cubiertas, 165 × 380, de cuatro lonas, al precio límite de 708,07 pesetas por unidad.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el Detall General de esta Jefatura, sito en el Ministerio del Ejército, calle de Alcalá, 51, a las once horas del día 30 de diciembre de 1965.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes los soliciten en el Detall General de esta Jefatura, durante los días y horas usuales de oficina.

Sólo se admitirán proposiciones directas a los propios fabricantes, y de ser formuladas por apoderados o representantes, éstos deberán exhibir poder notarial a su favor.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle de, número, teléfono, con documento nacional de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignándose localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso, para la adquisición de neumáticos, expediente número 233/65, y en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra, de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada)

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 2 de diciembre de 1965.—7.090-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de raciones de previsión con destino a la tropa.

Hasta las doce horas del día 10 de diciembre de 1965 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por el procedimiento de contratación directa de raciones de previsión con destino a la tropa, en la cuantía que a continuación se indica:

19.000 sobres café soluble.
15.000 pastillas chocolate 60 gramos neto.
35.000 raciones leche en polvo.

El precio límite será reservado.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría antes citada todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

El importe de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios.

Madrid, 2 de diciembre de 1965.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 7.067-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Ceuta por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición, por el sistema de concurso, de diversa maquinaria y efectos, con destino a la Panadería Militar de Ceuta.

El día 13 de diciembre próximo, y hasta las once horas del mismo, se reunirá esta Junta en sus locales, sitos en el Jardín del Puente del Cristo, para proceder a la adquisición, por el sistema de concurso, de diversa maquinaria y efectos, con destino a la Panadería Militar de Ceuta, y que a continuación se relacionan, con expresión del precio límite que se señala a cada uno, entendiéndose, por lo que respecta a maquinaria, que dicho precio es debidamente instalada y en funcionamiento, libre de todo gasto:

Pesetas

Un tren amasador compuesto de:	
Una máquina «pesadora-divisora de masas», automática, tipo «An-cis-1», con motor acoplado, de dos velocidades, de 3-2 cv., para corriente alterna trifásica, de 200 voltios, valorada en	114.858
Una máquina «hedoradora», tipo HE-3, con motor acoplado de 1 cv., para igual tipo de corriente que la anterior, valorada en	51.050
Una máquina «formadora de barras», tipo «BP-2», con motor acoplado de 1 cv., para corriente trifásica de 220/380 voltios, valorada en	77.082

	Pesetas
Una máquina «cinta reposo-transportadora de masas», tipo MTT, con motor acoplado para corriente alterna trifásica de 220 voltios, valorada en	90.886
Importe total del tren amasador debidamente instalado y en funcionamiento	333.880
Una máquina «esponjadora-limpiadora de harinas», tipo MTT, por un valor total, debidamente instalada y en funcionamiento, de	35.485
Tres (3) lonas para repuesto de la máquina transportadora de masas, tipo «Ancis», por un valor total de	3.150
Tres (3) lonas para repuesto de la máquina formadora de barras, tipo FBP-2, por un valor total de	13.875
Dos (2) aspiradores de aire, con motor monofásico de 127/220 voltios, tipo 355-M-4, con boca de aspiración de 355 mm., 1.400 revoluciones por minuto, caudal en metro cúbico-hora a la resistencia estática en mm. C. A. 3.300, tipo normal, valorados en	5.588
Veinte (20) ruedas, tipo «Titán», serie 87, llanta goma maciza, de 150 mm. de diámetro, con pletina de sujeción, por importe total de	23.022
Valoración total	415.000

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten, y podrá exigir las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición que han de regir en esta adquisición, como igualmente las características técnicas de las maquinarias y efectos, pueden examinarse en los tabloneros de anuncios de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta Comandancia General, Almacén General de Intendencia de Ceuta y en el de este Organismo.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en quintuplicado ejemplar, redactadas de acuerdo con el modelo reglamentario, debiendo reintegrarse la original con póliza de tres pesetas, y se acompañarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones legales.

El importe de los anuncios publicados será por cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 25 de noviembre de 1965.—El Comandante Secretario.—6.988-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Tribunal de Contrabando de Ceuta por la que se anuncia subasta para la venta de las embarcaciones «Amy», en tercera licitación, y «3-37-Azi», en segunda licitación, así como dos automóviles y un camión y diversas mercancías aprehendidas por contrabando.

El próximo día 20 de diciembre, a las once horas, tendrá lugar en el Tribunal de Contrabando de la Delegación de Hacienda de Ceuta la venta en pública subasta de las embarcaciones «Amy», en tercera licitación, valor 225.000 pesetas; la denominada «3-37-Azi», en segunda licitación, valor 52.000 pesetas, así como dos automóviles y un camión y diversas mercancías aprehendidas por contrabando,

cuyas características y demás circunstancias y condiciones se señalan en el anuncio general expuesto en el tablón de anuncios de dicha Delegación de Hacienda.

Ceuta, 27 de noviembre de 1965.—El Delegado-Presidente.—6.937-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Almería referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan, incluidas con cargo «Al Plan de 1965».

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 227, correspondiente al día 22 de noviembre de 1965, se anuncia subasta de las obras cuya denominación y características se indican a continuación:

Subasta número 1.—Afirmado del camino vecinal de Carboneras a Garrucha.

Presupuesto de contrata: 3.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 70.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Nueve meses.

Subasta número 2.—Abastecimiento de aguas a Garrucha (segunda fase).

Presupuesto de contrata: 2.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Catorce meses.

Subasta número 3.— Construcción del camino vecinal de Olula de Castro a Gérgal (segunda fase).

Presupuesto de contrata: 1.900.000 pesetas.

Fianza provisional: 38.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Veinte meses.

Subasta número 4.—Construcción de un depósito en el camino de Enix, con red de distribución para abastecimiento de agua de las barriadas de Fuenteeca, camino de Marín y barrio de Manuel Vicente de Almería.

Presupuesto de contrata: 1.452.382,82 pesetas.

Fianza provisional: 29.047,65 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 5.—Pavimentación de calles en el barrio de pescadores de Almería.

Presupuesto de contrata: 1.370.850,55 pesetas.

Fianza provisional: 27.417,01 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 6.—Construcción de un depósito complementario de los existentes en los depósitos generales de Almería.

Presupuesto de contrata: 1.241.522,27 pesetas.

Fianza provisional: 24.830,44 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 7.—Abastecimiento de aguas de Cantoria (segunda fase).

Presupuesto de contrata: 1.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 8.—Electrificación de la barriada La Isleta de Nijar.

Presupuesto de contrata: 887.849,37 pesetas.

Fianza provisional: 17.756,98 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

Subasta número 9.—Terminación del abastecimiento de aguas y saneamiento de Canjáyar.

Presupuesto de contrata: 793.036 pesetas.

Fianza provisional: 15.860,72 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 10.—Ampliación del abastecimiento de aguas de Berja.

Presupuesto de contrata: 700.000 pesetas.

Fianza provisional: 14.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número 11.—Construcción de lavadero en Ríoja.

Presupuesto de contrata: 100.000 pesetas.

Fianza provisional: 2.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, acompañadas de los documentos exigidos para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión, sita en el edificio de la excelentísima Diputación Provincial, de diez a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyas oficinas se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económicas administrativas que han de regir para la ejecución de las obras.

La subasta se celebrará en el salón de Juntas del Gobierno Civil de Almería, ante la Mesa constituida legalmente, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19...., a V. E. expone: Que suficientemente enterado del anuncio que inserta el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la adjudicación, mediante subasta, de la obra de, declara aceptar las condiciones determinadas en el expediente respectivo, que reconoce haber estudiado personalmente, y se compromete a ejecutarlas en (aquí el importe de la proposición que se haga, describiendo la cantidad en letra).

A efectos de notificaciones señalo en esta ciudad el domicilio de don, calle, número

(Fecha y firma del interesado.)

Almería, 22 de noviembre de 1965.—El Gobernador civil-Presidente, Luis Gutiérrez Egea.—6.998-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de la plaza Mayor en Osornos».

En virtud de acuerdo de esta Comisión de fecha 6 de los corrientes se anuncia subasta para la contratación de la siguiente obra, incluida en el plan provincial de 1965:

Obra: «Urbanización de la plaza Mayor en Osornos».

Presupuesto de licitación: 795.225 pesetas.

Fianza provisional: 15.905 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

La fianza definitiva será el doble de la provisional señalada.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, se presentarán en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial) dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece, acompañadas en sobre aparte de la documentación señalada en la cláusula 15 del pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de admisión de los mismos.

La Mesa de contratación estará integrada por los señores que determina la legislación vigente.

El expediente, con todos los documentos que le constituyen, se encuentra de mani-

riesto en la Secretaría de esta Comisión, donde puede ser examinado todos los días laborables, durante las horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y se ajustarán al siguiente modelo:

Excelentísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de todos los requisitos y condiciones exigidos para la adjudicación por subasta de las obras de «Urbanización de la plaza Mayor en Osorno», anunciada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto de dichas obras y a los pliegos de condiciones de toda clase que afecten a las mismas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Palencia, 23 de noviembre de 1965.—El Secretario.—7.009-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras de «Ampliación y refuerzo del abastecimiento de agua al puerto de El Ferrol del Caudillo», provincia de La Coruña.

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de El Ferrol del Caudillo anuncia a pública subasta las obras de «Ampliación y refuerzo del abastecimiento de agua al puerto de El Ferrol del Caudillo», provincia de La Coruña, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de tres millones cuatrocientas cuarenta y dos mil setecientas quince pesetas con cincuenta céntimos (3.442.715,50 pesetas).

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, Real Orden de 30 de octubre de 1907 y texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965.

El proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de El Ferrol del Caudillo desde la fecha de hoy hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignará la denominación de la obra a la que se licita.

La garantía que se requiere para tomar parte en esta subasta pública imparte el 2 por 100 del presupuesto total, o sean, sesenta y ocho mil ochocientas cincuenta y cuatro pesetas con treinta y un céntimos (68.954,31 pesetas), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores, habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad legal para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para efectuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las Entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sea el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para personas naturales y certificación en caso de Empresas de no estar comprendidas en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo cuarto del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y Contribución Industrial o de Utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones, en horas hábiles de oficina, en la Secretaría de la Junta de Obras del Puerto de El Ferrol del Caudillo desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las diecisiete horas del día 30 de diciembre de 1965.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en El Ferrol del Caudillo, en la Junta de Obras del Puerto, el día 30 de diciembre de 1965, a las diecisiete horas treinta minutos, ante una Mesa de contratación constituida por el señor Presidente de la Junta de Obras del Puerto como Presidente, un Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de La Coruña y el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado de la Junta de Obras del Puerto y el Secretario-Contador de la misma, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula, condiciones o se acompañe de documentación incompleta.

En el caso de que dos o más proposiciones resultasen iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los licitadores que concurren en el citado supuesto, y si terminado dicho plazo subsistieren la igualdad, la adjudicación se decidirá por medio de sorteo.

Modelo de proposición

Don con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras

de en pública subasta, provincia de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que resepresente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra la cantidad de pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Firma del proponente y fecha).

El Ferrol del Caudillo, 25 de noviembre de 1965.—El Secretario-Contador, Antonio Yordi de Carricarte.—Visto bueno: El Presidente, Anselmo Seoane Pampín Vázquez. 6.980-A.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios de la Ría del Guadalquivir y Puerto de Sevilla por la que se rectifica el anuncio de subasta de las obras de «Ensanche y acondicionamiento de la avenida de la Raza», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 281, de fecha 24 de noviembre de 1965.

Se hace pública la supresión de la exigencia de presentación del documento cuarto de los relacionados en dicho anuncio, incluida por error en el mismo.

Sevilla, 26 de noviembre de 1965.—El Presidente, Joaquín Carlos López Lozano. El Secretario Contador, Juan Solís y Miguel.—6.983-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se convoca a subasta pública para la ejecución de las obras de construcción de la Escuela de Maestría Industrial Minera de Baracaldo (Vizcaya).

Aprobado por Orden ministerial de 23 de julio último el proyecto de obras de construcción de la Escuela de Maestría Industrial Minera de Baracaldo (Vizcaya).

Esta Dirección General, en ejecución de la referida Orden, ha resuelto convocar por el presente anuncio subasta pública para la adjudicación de esta contrata de obras, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 16.126.685,53 pesetas.

Segunda.—El proyecto, con la Memoria, plano, presupuesto y pliego de condiciones facultativas, así como el correspondiente pliego de condiciones particulares, estará de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial (planta octava del Ministerio de Educación Nacional) durante el plazo fijado en la condición siguiente.

El pliego de condiciones generales será el aprobado para las obras de este Ministerio por Real Decreto de 4 de septiembre de 1908 («Gaceta» del 8), en cuanto no se opongan a lo preceptuado en el texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Tercera.—El plazo para presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en los periódicos oficiales, debiendo presentarse los pliegos que las contienen en la Secretaría de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incarta al final de la presente convocatoria.

La apertura de los pliegos se verificará en la Sala de Juntas de la Dirección Ge-

neral de Enseñanza Laboral (Ministerio de Educación Nacional), a las doce horas de los dos días siguientes al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, o del primero hábil si aquel fuese festivo.

Cuarta.—Plazo de ejecución. Conforme a la contratación realizada con cargo a los créditos del presupuesto de la Junta Central de Formación Profesional Industrial, las obras de referencia habrán de realizarse durante los ejercicios de 1965, 1966 y 1967, es decir, que el 30 de septiembre de 1967 habrán de estar absolutamente terminadas y dispuestas para su recepción el total de las obras de referencia, siendo de aplicación, en caso contrario, las sanciones previstas en el pliego de condiciones generales del Departamento, aprobado por Real Decreto de 4 de septiembre de 1978 y las demás complementarias que procedan.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en la calle de ..., núm. ..., titular del documento nacional de identidad número ..., expedido en ... el día ... de ... de ..., clasificado en el Registro Oficial de Contratistas ... (en el caso de que el firmante haga la proposición en nombre de alguna persona jurídica, hará constar el carácter de su representación), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» del ... del día ..., y de las condiciones y requisitos exigidos para concurrir a la subasta para adjudicación de las obras de ..., provincia de ..., estima que se encuentra en situación de acudir a la misma.

A este efecto, se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y demás condiciones por la cantidad total de ... pesetas (en letra), lo que equivale a ofrecer una baja de ... (en letra) por ciento sobre el precio tipo fijado.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de noviembre de 1965.—El Director general, Vicente Aleixandre.—6.991.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de red de caminos y saneamiento en Villamayor de Armuña (Salamanca).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Villamayor de Armuña» (Salamanca).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ciento nueve mil ochocientos cincuenta y siete pesetas con treinta y dos céntimos (2.109.857,32 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, núm. 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (Sánchez Llevot, núm. 2), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 12 de enero de 1966, a las doce (12) horas ante la Junta Calificadora, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indiquen en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y dos mil ciento noventa y siete pesetas con quince céntimos (pesetas 42.197,15) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 5 de enero de 1966.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, núm., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 17 de noviembre de 1965.—El Director.—6.990-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas de automóviles y material diverso.

Se celebrarán subastas en esta Maestranza los días 14, 17, 21 y 23 de diciembre próximo, a las diez horas, y comprenden automóviles y material diverso.

Detalles, en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire, Parque Central del Servicio de Automovilismo, Getafe, y en esta Delegación Regional.

El importe de los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 25 de noviembre de 1965.—El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—9.104-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Menor de Juventudes en Badajoz.

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso-subasta las obras siguientes:

Construcción de un Colegio Menor de Juventudes en Badajoz.

Con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas, económicas y económico-legales redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de Juventudes de Badajoz, sita en la Ciudad Juvenil de dicha capital, y

en la Delegación Nacional de Juventudes (calle de José Ortega y Gasset, número 71, de Madrid).

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de Juventudes de Badajoz el día 21 de diciembre próximo, a las doce horas de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar), en sobre cerrado, ante la Junta Económica constituida a este efecto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de noviembre de 1965.—El Secretario de la Junta Económica Nacional.—6.994-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción (última fase) de un Colegio Menor en Zaragoza.

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso-subasta las obras siguientes:

Construcción (última fase) de un Colegio Menor en Zaragoza.

Con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas, económicas y económico-legales, redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de Juventudes de Zaragoza (calle de Calvo Sotelo, número 7) y en la Delegación Nacional de Juventudes (calle de José Ortega y Gasset, número 71, de Madrid).

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de Juventudes de Zaragoza el día 20 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar), en sobre cerrado, ante la Junta Económica constituida a este efecto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de noviembre de 1965.—El Secretario de la Junta Económica Nacional.—6.993-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Menor en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso-subasta la obra siguiente:

Construcción de un Colegio Menor en Jerez de la Frontera (Cádiz).

Con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas, económicas y económico-legales redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de Juventudes de Cádiz (calle de Buenos Aires, número 4), y en la Delegación Nacional de Juventudes (calle de José Ortega y Gasset, número 71, de Madrid).

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de Juventudes de Cádiz (calle de Buenos Aires, número 4) el día 22 de diciembre próximo, a las cinco de la tarde, debiendo presentarse a esa hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar), en sobre cerrado, ante la Junta Económica constituida a este efecto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.—El Secretario de la Junta Económica Nacional.—6.996-A.

Resolución de la Delegación Nacional de Juventudes por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Menor en Constantina (Sevilla).

Esta Delegación Nacional de Juventudes saca a concurso-subasta la obra siguiente:

Construcción de un Colegio Menor en Constantina (Sevilla).

Con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas, económicas y económico-legales redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Provincial de Juventudes de Sevilla (calle de la Rioja, número 16) y en la Delegación Nacional de Juventudes (calle de José Ortega y Gasset, número 71, de Madrid).

El concurso-subasta se celebrará en la Delegación Provincial de Juventudes de Sevilla (calle de la Rioja, número 16) el día 22 de diciembre próximo, a las diez horas, debiendo presentarse a esta hora y día las proposiciones (en triplicado ejemplar), en sobre cerrado, ante la Junta Económica constituida a este efecto.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de noviembre de 1965.—El Secretario de la Junta Económica Nacional. 6.995-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de distribución domiciliar de aguas al barrio de Las Pesas», del término municipal de Albiñana.

Se sacan a subasta pública las obras de «Red de distribución domiciliar de aguas al barrio de Las Pesas», del término municipal de Albiñana.

Tipo de contrata a la baja: 688.956,55 pesetas.

Fianza provisional: 13.779,15 pesetas.
Fianza definitiva: Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Presentación de proposiciones: En el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce de la mañana, pudiendo examinarse durante dicho plazo, y en el mismo Negociado, el proyecto, pliego de condiciones y demás documentos.

La subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días desde dicha publicación.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar dichas obras por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según oficio y categoría por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establece las disposiciones laborales vigentes.

..... de de
(Firma.)

Para el pago de las citadas obras existe crédito suficiente en el presupuesto de la

Corporación y para su ejecución no se precisa autorización superior alguna.

Las demás bases en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 273, del 26 de noviembre de 1965.

Tarragona, 27 de noviembre de 1965.—El Secretario Interino, Bernardino Bisbal García.—El Presidente, Luis Pujades de Frías.—7.085-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para la enajenación de los productos forestales en pie correspondientes al lote número 39 del monte Sierra Ganguren, sito en jurisdicción de Galdácano.

Objeto: Subasta para la enajenación de los productos forestales en pie correspondientes al lote número 39 del monte Sierra Ganguren, sito en jurisdicción de Galdácano.

Tipo: 1.708.920,11 pesetas.
Fianzas: En metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales, en aval bancario, en la Depositaria de Fondos y en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.
Provisional: 34.178,40 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.
Plazo, hora y lugar de la presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», durante las horas de oficina, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde podrán ser examinadas las condiciones durante el plazo de licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, el día siguiente hábil al del vencimiento de la presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número enterado del anuncio y pliego de condiciones para la enajenación mediante subasta de los productos forestales en pie correspondientes al lote número 39 del monte patrimonial Sierra Ganguren, sito en Galdácano, ofrezco por el mismo la cantidad de (letra y número).

(Firma del proponente.)

Bilbao, 15 de noviembre de 1965.—El Presidente.—6.856-C.

Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos de resinas.

Cumpliendo órdenes superiores, y transcurrido el plazo de exposición de los pliegos de condiciones económico-administrativas, en ejecución de los acuerdos adoptados por el Pleno, se anuncia pública subasta para la enajenación de los aprovechamientos de resinas de los montes pertenecientes a este Municipio que seguidamente se relacionan, durante el año forestal de 1965-1966.

1.º El aprovechamiento de resinas de 57.462 pinos a vida y 18.756 pinos a muerte en el lote A del monte Pinar número 51 del catálogo, por el tipo de tasación de 1.117.000 pesetas y precio índice de 1.396.250 pesetas.

2.º El aprovechamiento de resinas de 53.791 pinos a vida y 21.601 pinos a muerte en el lote B del monte Pinar número 51 del catálogo, por el tipo de tasación de

1.132.600 pesetas y 1.415.750 pesetas de precio índice.

3.º El aprovechamiento de resinas de 54.642 pinos a vida y 16.867 pinos a muerte del monte Pinar de Fuentelcarro, número 52 del catálogo, por el tipo de tasación de 1.110.800 pesetas y precio índice de 1.388.500 pesetas.

Cada lote de estos aprovechamientos será objeto de una subasta, que tendrá lugar en la Casa Consistorial de este excelentísimo Ayuntamiento, a las trece, trece treinta y catorce horas, respectivamente, del primer día hábil que corresponda, transcurridos que sean veinte, también hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá con las formalidades previstas en el artículo 33 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si estas subastas primeras quedasen desiertas se celebrarán las segundas con los mismos tipos de tasación y en las mismas horas antes señaladas en el primer día hábil que corresponda, transcurridos los diez días hábiles, a contar del siguiente que correspondiera la primera.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas y ajustadas al modelo que se inserta al final, serán presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día anterior que corresponda la celebración de la subasta, debiendo acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del respectivo tipo de tasación en la Depositaria municipal, certificado o, mejor dicho, declaración jurada del licitador, en la que afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los señalados en los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento de Contratación. Si los licitadores concurren en nombre de tercera persona o Entidad acompañarán poder bastante con los requisitos del artículo 29 del mencionado Reglamento.

Las fianzas provisionales ascienden a las cantidades de 22.340, 22.652 y 22.216 pesetas, respectivamente, siendo la definitiva el 4 por 100 de la adjudicación del remate, pudiendo ser constituidas todas ellas en efectivo metálico o en otro cualquiera de los valores que se mencionan en el artículo 75 del antes citado Reglamento de Contratación.

Serán de cuenta del adjudicatario de los aprovechamientos citados los gastos de anuncios, gestión técnica, indemnizaciones adelantadas por la Caja Municipal en el Distrito Forestal, que ascienden a 20.062, 19.972 y 19.191 pesetas, respectivamente, de los aprovechamientos reseñados; reintegro de expedientes, derechos reales, impuestos provinciales, canon del Instituto Nacional de Previsión, escritura de contrato y demás gastos inherentes a las subastas anunciadas.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que servirán de base a las subastas anunciadas por el presente edicto se encuentran a disposición de los licitadores interesados, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don ... de ... años de edad, natural de ... provincia de ..., con residencia en ... provincia de ..., y domiciliado en la calle ... en su nombre (o en representación de ...) según acreditado con (...), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... para la enajenación del aprovechamiento de resinas de ... pinos en el monte Pinar número ... lote ... del citado catálogo de utilidad pública de esta provincia, de

la pertenencia de Almazán, durante el año forestal de 1965-1966, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que conoce y acepta, se compromete a la ejecución del aprovechamiento y ofrece por el mismo la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Almazán, ... de ... 196...

(Firma del licitador.)

Almazán (Soria), 27 de noviembre de 1965.—El Alcalde.—7.014-A.

Resolución del Ayuntamiento de Boniches por la que se anuncia subasta del aprovechamiento maderable que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia la celebración de subasta para la enajenación del aprovechamiento forestal de maderas en el monte número 34 del Catálogo de los de Utilidad Pública, denominado «Dehesa del Río», de los Propios de este Ayuntamiento, consistente en 3.116 pinos de la especie Pinaster, con 1.429 metros cúbicos y pérdida por descortezamiento del 32 por 100, por el tipo de tasación de 688.995 pesetas.

Se entiende que este aprovechamiento es en pie, en rollo y con corteza, y que la leña de copa queda a beneficio del vecindario, según es tradicional.

El pliego de condiciones facultativas y económicas está a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, habiendo sido anunciada su exposición en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Para tomar parte en la subasta los licitadores han de constituir en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos el 3 por 100 del tipo de tasación, en concepto de garantía provisional, que el adjudicatario ha de elevar al 6 por 100 como garantía definitiva a responder del buen aprovechamiento.

Las proposiciones, reintegradas con timbre de seis pesetas, se presentarán en sobres cerrados, ajustadas al modelo que al final se inserta, en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, los días hábiles, hasta el día anterior al señalado para la subasta, que se celebrará, a las diez horas, el día hábil siguiente al en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el en que apareza inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Hasta que por la Superioridad se fije el precio índice podrá el Ayuntamiento, si lo cree oportuno, demorar la adjudicación definitiva de la subasta, pudiendo entonces ejercer los derechos que la Ley le concede.

El adjudicatario quedará obligado al pago de cuantos gastos por inserción de anuncios, señalamiento, cubicación, gestión técnica, impuestos, formalización de escritura, etc., tengan relación con este aprovechamiento.

Si la subasta quedara desierta, se celebrará una segunda a los ocho días hábiles de celebrada la primera, con los mismos requisitos y condiciones, a la misma hora y en el mismo sitio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, piso, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19...., en nombre propio (o bien en representación de, que acredita con la aportación de testimonio de escritura de poder debidamente bastantado), en relación con la subasta del aprovechamiento de maderas del monte número 34, «Dehesa del Río», de los Propios de ese Ayuntamiento, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día de, enterado del pliego de condiciones

facultativas y económicas, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de (en letra) pesetas.

En a de de 19....

(Firma.)

Boniches, 27 de noviembre de 1965.—El Alcalde.—7.003-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia segunda subasta para enajenar el edificio del Matadero Viejo de esta localidad.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el dieciocho del actual, se anuncia segunda subasta para enajenar el edificio del Matadero Viejo, con sujeción a las mismas condiciones y plazos anunciados para la primera, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 249, fecha 18 de octubre próximo pasado.

Ciudad Real, 25 de noviembre de 1965. El Alcalde.—7.000-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuengirola por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un paseo marítimo en esta localidad, trozo primero, tramos A, B y C.

El presente anuncio tiene por objeto la construcción de las obras de un paseo marítimo en Fuengirola, trozo primero, tramos A, B y C, cuyas obras se llevarán a cabo con arreglo al pliego de condiciones facultativas formulado por el Ingeniero don José María Garnica Navarro.

El tipo de licitación estará constituido por la cantidad de 9.892.938,68 pesetas (nueve millones ochocientas noventa y dos mil novecientos treinta y ocho con sesenta y ocho), a que asciende el presupuesto de ejecución de dichas obras por el sistema de contrata, incluido el proyecto técnico.

La subasta se adjudicará al postor que adaptándose a los pliegos de condiciones tanto jurídicas como técnicas y económicas, ofrezca la postura más favorable económicamente para el Ayuntamiento.

Se dará principio a las obras dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de adjudicación definitiva de las mismas, debiendo quedar terminadas en el plazo máximo de un año.

En la Secretaría municipal podrán examinarse los pliegos, proyectos y demás elementos que convenga conocer para la mejor inteligencia de las condiciones.

Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional, consistente en la mitad de la garantía definitiva que se exige, con arreglo a los siguientes tipos, dentro del margen previsto por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales:

Por el primer millón, el 5 por 100 del importe del tipo de licitación.

Por los cuatro millones siguientes, el 3,50 por 100 de dicha cantidad.

Por los restantes cuatro millones ochocientos noventa y dos mil novecientos treinta y ocho con sesenta y ocho pesetas, el 2,50 por 100 de la misma cantidad.

Las plicas deberán presentarse en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente día, también hábil, al de inserción en el «Boletín Oficial del Estado» de este anuncio, en la Secretaría municipal durante las horas de oficina.

La apertura de dichas plicas tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento a las trece horas del día siguiente hábil de la finalización del plazo anteriormente señalado.

Se ha obtenido la autorización del Ministerio para la subasta.

Dentro del plazo de reclamaciones del respectivo expediente del pliego de condiciones no se ha interpuesto ninguna.

El pago al contratista se hará con cargo a las consignaciones del oportuno presupuesto extraordinario, que para esta finalidad se encuentra aprobado por el Ministerio de Hacienda.

Se hace constar que en el tipo de licitación se entiende comprendido el impuesto general sobre el tráfico de empresas y arbitrio provincial, así como todos los demás impuestos que puedan gravar la actividad contratada, sin que, por consiguiente, pueda satisfacerse cantidad alguna por el Ayuntamiento por tales conceptos.

Todos los gastos que puedan considerarse u originarse por la subasta serán de cuenta exclusiva del adjudicatario.

El presente anuncio ha sido aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 1965.

Modelo de proposición

Don ..., de ... años, de estado ..., profesión ..., vecindad ..., enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas por que ha de regirse la subasta de las obras de construcción de un paseo marítimo en Fuengirola, trozo primero, tramos A, B y C, así como de los documentos obrantes en el expediente, ofrece al Ayuntamiento de Fuengirola realizar la obra en la cantidad de ... pesetas ... céntimos y se compromete al cumplimiento de las condiciones fijadas para la subasta.

(Fecha y firma.)

Fuengirola, 23 de noviembre de 1965.—El Alcalde.—7.007-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mieres por la que se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras del «Proyecto de urbanización del tramo de la calle Aller (comprendido entre la avenida de José Antonio y calle de Calvo Sotelo)», en esta villa.

En ejecución de lo acordado, se anuncia segunda subasta para la contratación de las obras del «Proyecto de urbanización del tramo de la calle Aller (comprendido entre la avenida de José Antonio y calle de Calvo Sotelo)», en esta villa, cuyas características, tipo de licitación y demás condiciones requeridas para tomar parte en la misma serán idénticas que las señaladas para la primera e insertas en el «Boletín Oficial del Estado» número 256 y «Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo» número 242, de fechas 26 y 22 de octubre último, respectivamente.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo de los citados boletines oficiales, se presentarán en el término de diez días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas.

Mieres, 24 de noviembre de 1965.—El Alcalde.—6.966-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma del alumbrado público de la ciudad.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas, se publica licitación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

a) Será objeto del contrato la ejecución por el procedimiento de concurso-subasta de las obras de reforma del alumbrado de la ciudad, con sujeción al pliego de condiciones facultativas, autorizado por

el Ingeniero Industrial don Rafael Carrasco Benítez, siendo el tipo de licitación, a la baja, el de 3.620.198,80 pesetas, pudiéndose cubrir el tipo de licitación o bien mejorarle o rebajarle, consignando cantidad concreta o tanto por ciento de bonificación.

b) La ejecución de las obras deberá tener efecto y, de consiguiente, estar finalizadas dentro del plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de formalización del contrato, siendo el plazo de garantía el que medie entre la recepción provisional y definitiva, que no podrá ser antes de los diez meses ni después de los catorce.

c) Los pliegos de condiciones, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás elementos que puedan interesar a los presuntos licitadores, se encontrarán de manifiesto en el Negociado de Obras Municipales de este excelentísimo Ayuntamiento.

d) La garantía provisional exigida a los licitadores es de 72.403,97 pesetas, debiendo los mismos acompañar a las proposiciones el documento de haberla constituido.

e) La garantía definitiva ascenderá a 144.807,95 pesetas, conforme a lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

f) Modelo de proposición:

Don ... (edad, estado, profesión, vecindad y domicilio), enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «Reforma del alumbrado público de la ciudad» en la cantidad de ... (en letra) pesetas o bien ofreciendo la baja en el tipo de licitación ... (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de tener depositada la cantidad de 72.403,97 pesetas por garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración jurada de no estar afectado d: incapacidad ni incompatibilidad alguna y el carnet de Empresa con responsabilidad.

(Fecha y firma.)

H) La apertura de plicas de «Referencias» tendrá lugar en la Casa Capitular el tercer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, publicándose el resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de ofertas económicas, conforme establece la cláusula tercera del artículo 39 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

1) Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y precisamente durante las horas de diez a trece de cada día, en el Negociado de Obras Municipales de la Secretaría Municipal.

Puerto de Santa María, 20 de noviembre de 1965.—El Alcalde.—6.937-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos maderables que se citan.

Prevía aprobación por la superioridad, y en virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación municipal, se anuncia la subasta del aprovechamiento de maderas, lote primero, corta ordinaria, consistente en doce mil doscientos cincuenta (12.250) pinos de la especie P. Pinaster, sitos en el monte «La Redonda», número 75 del Catálogo de los de Utilidad Pública de esta provincia, de este término municipal

y de la pertenencia de este Ayuntamiento, con un volumen provisional de tres mil trescientos setenta y nueve metros cúbicos (3.379 metros cúbicos) de madera y seiscientos setenta y cinco (675) estereos de leña de copa, con una pérdida por descortezamiento del 39 por 100.

La subasta ha de tener lugar a las doce horas del día siguiente hábil y transcurridos que sean veinte días, también hábiles, a contar del siguiente en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El precio base de esta subasta es de un millón cuatrocientas diecinueve mil ciento ochenta pesetas (1.419.180 pesetas). No estando fijados por la superioridad los precios índices para el presente aprovechamiento, este Ayuntamiento podrá demorar, si lo cree oportuno, la adjudicación definitiva de la subasta, hasta que éstos sean conocidos, pudiendo entonces ejercitar los derechos que la Ley le concede.

Para tomar parte en la subasta será condición precisa que los licitadores hayan constituido en la Caja municipal o en la General de Depósitos la cantidad de treinta y cinco mil pesetas (35.000 pesetas), en concepto de garantía provisional. El adjudicatario constituirá la fianza definitiva que le marque el Distrito Forestal de la provincia.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las catorce horas del día anterior al señalado para la subasta.

Los pinos deberán ser cortados antes de 1 de mayo de 1966.

Adjudicada que sea definitivamente la subasta, será elevado el contrato a escritura pública, siendo de cuenta del rematante todos los gastos que origine este aprovechamiento.

El pliego de condiciones que ha de regir en este aprovechamiento se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Se ajustará este aprovechamiento al pliego de condiciones formulado por el Distrito Forestal de la provincia, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y pliego de condiciones aprobado por este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia y vecindad en calle número en nombre propio o en representación de lo cual acredita con ... y con documento nacional de identidad de la clase número expedido en el de de en relación con la subasta del aprovechamiento de maderas, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha ... de de 1965, en el monte «La Redonda», número 75 del Catálogo de los Propios del Ayuntamiento de Talayuelas, año forestal 1965-66, ofrece la cantidad de pesetas céntimos (cantidad en letra).

En a de de 1965.
(Firma del proponente.)

Talayuelas, 24 de noviembre de 1965.—El Alcalde.—6.883-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el proyecto de modificación del trazado para instalación de una tubería de fibrocemento de 200 milímetros de diámetro interior para el abastecimiento de la zona industrial de Gamarra Betoño.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Vitoria el proyecto de modificación del trazado para instalación de una tubería de fibrocemento

de 200 milímetros de diámetro interior para el abastecimiento de la zona industrial de Gamarra Betoño, se hace público que la adjudicación de los trabajos se realizará mediante subasta y con arreglo a las condiciones siguientes:

La subasta se celebrará transcurridos los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en una de las salas de la Casa Consistorial de esta ciudad y a las trece horas.

El proyecto estará de manifiesto en el Negociado de Aguas durante las horas de once a trece, todos los días laborables.

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Aguas antes de las doce horas del día anterior al señalado para la subasta, con arreglo al modelo de proposición y reintegrada con timbre provincial de seis pesetas y sello municipal de tres pesetas, acompañando resguardo de haber depositado en la Tesorería municipal, y como fianza provisional para tomar parte en la subasta, la cantidad de 11.200 pesetas.

El presupuesto de contrata es de pesetas 559.935.

El plazo para la terminación de las obras es de cuatro meses.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número en nombre propio o en representación de bien enterado del pliego de condiciones relativo al proyecto de instalación de tubería de fibrocemento de 200 milímetros de diámetro en la zona de Gamarra Betoño, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata y con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados en ... por ciento (en letra).

Vitoria, ... de diciembre de 1965.
(Firma.)

Vitoria, 26 de noviembre de 1965.—El Secretario, P. D., Manuel M.^a Lejarreta.—Visto bueno: El Alcalde, Luis Ibarra.—6.997-A.

Resolución de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aisa (Huesca) por la que se anuncian subastas para la enajenación de los aprovechamientos de maderas que se citan.

Esta Mancomunidad, de acuerdo con lo que establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, procederá, mediante subasta pública, a la enajenación de los aprovechamientos de maderas de los montes de esta Entidad, que se indican, para el año forestal de 1965-1966, con arreglo a los pliegos de condiciones económicas y facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría, y cuyo trámite de publicidad se ha llevado a efecto sin haberse presentado reclamación alguna. Dichas subastas se celebrarán en el local de esta Mancomunidad, a las horas que se expresan del primer día hábil, transcurridos que sean veinte, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, o sea que servirá de base el «Boletín Oficial» último en que aparezca publicado este anuncio.

A las diez horas, la primera subasta para el aprovechamiento de 700 metros cúbicos de madera de pino, en pie y con corteza, en el monte número 183, denominado «Magdalena», por el precio de tasación de quinientas sesenta mil pesetas (560.000) y precio índice de setecientas mil pesetas (700.000).

A las once horas, la primera subasta para el aprovechamiento de 677 metros cúbicos de madera de pino, en pie y con corteza, en el monte número 185, deno-

minado «Petrito», por el precio de tasación de cuatrocientos seis mil doscientas pesetas (406.200) y precio índice de quinientas siete mil setecientas cincuenta pesetas (507.750).

A las trece horas, la primera subasta para el aprovechamiento de 860 metros cúbicos de madera de pino, en pie y con corteza, en el monte número 185 bis, denominado «Montes Bajos», por el precio de tasación de trescientas cuarenta y cuatro mil pesetas (344.000).

Las proposiciones deberán reintegrarse con arreglo a la vigente Ley del Timbre del Estado y acompañadas del resguardo del ingreso del 5 por 100 del tipo de tasación, documento nacional de identidad del licitador, declaración jurada a que se refiere el párrafo tercero del artículo 30 del Reglamento anteriormente citado y el correspondiente certificado profesional; serán presentadas bajo pliego cerrado en la Secretaría de esta Mancomunidad, desde el día siguiente hábil al que se publique el anuncio, hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de las subastas.

La fianza definitiva será del 20 por 100 del remate y habrá de ingresarse en la Depositaria de esta Mancomunidad tan

pronto se efectúe la adjudicación definitiva.

El importe a que asciendan los citados aprovechamientos deberá hacerse efectivo antes de ser extraídos los mismos de los montes de referencia.

El rematante queda obligado al pago de todos cuantos gastos originen dichas subastas, tales como gestión técnica, anuncios, formalización del contrato, etc.

De quedar desierta alguna de las subastas indicadas, se celebrará la segunda en el primer día hábil transcurridos que sean diez, también hábiles, desde el en que tenga lugar la primera, a iguales horas que las señaladas para éstas y bajo las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, o en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado profesional de la clase, número, en relación con la subasta de, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de esta provincia número, de fechas, a realizar en el monte «.....», de la pertenencia de la Mancomunidad Forestal del Valle de Aisa.

ofrece la cantidad de pesetas centimos (en letra).

..... a de de 1965.

(El licitador.)

Aisa, 22 de noviembre de 1965.—El Presidente, Juan Galindo.—7.005-A.

Resolución de la Mancomunidad Forestal del Valle de Arán (Lérida) por la que se rectifica la subasta anunciada para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

En el anuncio publicado por este Organismo en el «Boletín Oficial del Estado» número 273, y fecha 15 del mes actual, subasta de 369 metros cúbicos de abeto, que cubican sin corteza 812 metros cúbicos y señalados en el monte número 306 del Catálogo y denominado «Derecha e Izquierda del río Negro», de la pertenencia de Viella; los precios de tasación son los que se indican y no los anunciados anteriormente:

Base: 597.520 pesetas.

Índice: 746.900 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Viella, 24 de noviembre de 1965.—El Presidente.—7.006-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

AGUILAR DE LA FRONTERA

Don Jaime Mariscal de Gante y Moreno, Juez de Primera Instancia e Instrucción del partido de Aguilar de la Frontera, hace saber:

Que por el Procurador de los Tribunales con ejercicio en este partido judicial don Jesús Palma Santos, y por haber cesado en el mismo, se ha solicitado la cancelación y devolución de la fianza que tiene constituida para ejercer su profesión, y a los fines determinados en el artículo 26 y siguientes del Estatuto General de Procuradores de 19 de diciembre de 1947 se hace pública tal petición para que en el término de seis meses puedan formular sus reclamaciones los que se consideren con derecho a ello.

Y para que conste, y a fin de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Aguilar de la Frontera, a 27 de marzo de 1965.—El Secretario (ilegible).—El Juez, Jaime Mariscal de Gante y Moreno.—9.050-3.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de noviembre de 1965 por el buque «Santísima Virgen del Carmen», de

la matrícula de Alicante, folio 1.703, al «Magdalena Liedó», de la matrícula de Alicante, folio 1.372.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 26 de noviembre de 1965.—Joaquín Montull Lavilla.—9.081-E.

*

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de octubre de 1965 por el buque «Evaristo y Paquita», de la matrícula de Alicante, folio 1.694, al «Villa de Campello», de la matrícula de Alicante, folio 1.567.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 26 de noviembre de 1965.—Joaquín Montull Lavilla.—9.082-E.

Sectores Navales

MÁLAGA

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios Salvamentos y Remolques del Sector N. Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de septiembre de 1965 por el buque «Torre Vigia», de la matrícula de Melilla, folio 888, al «Mayla», de la matrícula de Melilla, folio 782.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 25 de noviembre de 1965.—Francisco Mayor Bordes.—9.075-E.

*

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios Salvamentos y Remolques del Sector N. Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de noviembre de 1965 por el buque francés «Nta. Dame de Trielle», folio D. K. 1119, al «Nuestra Señora de las Nieves», de la matrícula de Melilla, folio 497.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga en el plazo de treinta